



RADICADO: 08001315300420190022200
PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: OLIBERTA VALLE DE LAS AGUAS
DEMANDADO: ELECTRICARIBE SA ESP hoy AIR-E SAS ESP Y ALMACENES
ÉXITO SA.

BARRANQUILLA. – MAYO DOCE (12) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).

Obedézcase y Cúmplase lo ordenado, por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, Sala Quinta de Decisión Civil Familia, Magistrada Ponente Dra. Guiomar Porras del Vecchio, mediante providencia de fecha 18 de abril de 2022..

-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

Javier Velasquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 004
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ca7464b1da4f010e8783996124c9903d9cd8c8f024fd9602b13bc3273f36948e**

Documento generado en 12/05/2022 03:14:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>